

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

CERTIFICACIÓN

Yo, RAFAEL PEÑA ORTIZ, SECRETARIO de la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, por la presente **CERTIFICO**:

Que la que se acompaña es copia fiel y exacta de la **Resolución Núm. 1, Serie 2008-09**, la cual fue aprobada por la Legislatura Municipal de Humacao, Puerto Rico, en Sesión Ordinaria celebrada los días 2 y 3 julio de 2008.

VOTACIÓN

VOTOS AFIRMATIVOS:

1. Sr. Julio C. Burgos Gutiérrez
2. Sra. Olga del Moral Sánchez
3. Sr. Francisco Díaz Jaime
4. Sr. José A. González Hernández
5. Sr. José M. Hernández Hernández
6. Sra. Grace Napolitano Matta
7. Sr. Ángel G. Rodríguez Medina
8. Sr. Miguel Rodríguez Vega
9. Sr. Wilfredo Rosa Santory
10. Sr. Willie A. Rosario Arroyo
11. Sr. Daniel Santiago Rojas
12. Sr. Víctor M. Velázquez Casillas
13. Sr. Luis E. "Gardy" Fontáñez – Presidente

EN CONTRA:

Ninguno

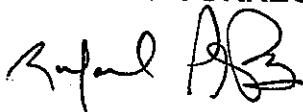
AUSENTES:

14. Sr. Efraín Meléndez Arroyo (Ausente al momento de la votación)
15. Sr. Saúl González Gerena

ABSTENIDO:

Ninguno

CERTIFICO CORRECTO:



RAFAEL PEÑA ORTIZ
SECRETARIO

Sello Oficial

mhb

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 35
Resolución Núm. 1

Serie 2007-2008
Serie 2008-2009

Presentada por los señores: Víctor M. Velázquez Casillas y Daniel Santiago Rojas.

“PARA SOLICITAR A LA AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS QUE REALICE UN ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA EXTENDER EL SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO A LA COMUNIDAD DEL BARRIO MARIANA Y AQUELLOS BARRIOS DE HUMACAO QUE CARECEN DE DICHO SERVICIO”.

POR CUANTO: El Artículo 2.001, Inciso (o), de la Ley Núm. 81 del 30 de agosto de 1991, establece entre las facultades de los municipios, ejercer los poderes Legislativos y Ejecutivo en todo asunto de naturaleza municipal que redunde en el bienestar de la comunidad y en su desarrollo económico, social y cultural, en la protección de la salud y seguridad de las personas, que fomente el civismo y la solidaridad de las comunidades y en el desarrollo de obras y actividades de interés colectivo, con sujeción a las leyes aplicables.

POR CUANTO: Actualmente la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados está desarrollando un abarcador programa de proyectos de infraestructura para mejorar sustancialmente los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario a través de todo el país, con el objetivo de elevar la calidad de vida de la población en general.

POR CUANTO: El desarrollo de proyectos de alcantarillado sanitario en nuestras comunidades es vital para la salud, la protección y conservación del ambiente en general y los recursos naturales en particular, especialmente los recursos de agua y suelo, muy afectados en nuestra Isla, debido a la presión ejercida sobre los mismos por el crecimiento poblacional.

POR CUANTO: En el barrio Mariana de Humacao, el servicio de alcantarillado sanitario se extiende solamente hasta la farmacéutica *Novartis Ex Lax*, Carretera P.R. 909, Km. 1.3, quedando el resto de la comunidad excluida de dicho servicio, incluyendo la escuela elemental Antonio Rosa Guzmán, localizada a unos 300 metros de distancia de esas instalaciones, aproximadamente.

POR CUANTO: La extensión del servicio de alcantarillado sanitario a la comunidad del barrio Mariana representaría un gran paso de avance en su objetivo de mejorar su calidad de vida ya que, a diferencia de los demás barrios de Humacao, ni una sola residencia en esta comunidad recibe dicho servicio.

POR CUANTO: El estudio de viabilidad deberá extenderse también a aquellos barrios de Humacao que carecen del servicio de alcantarillado sanitario de manera que se pueda diseñar un plan de acción acorde con la disponibilidad de recursos y determinación de prioridad.

POR TANTO: RESUÉLVESE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO:

SECCIÓN 1: Solicitar a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados que realice un estudio de viabilidad para extender el servicio de alcantarillado sanitario a la comunidad del barrio Mariana de Humacao y aquellos barrios de Humacao que carecen de dicho servicio.

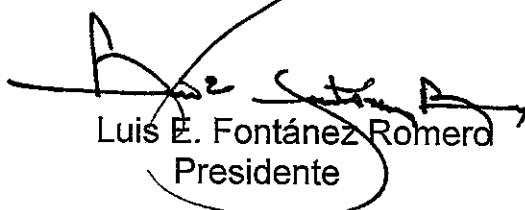
SECCIÓN 2: Solicitar a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados que notifique a esta Legislatura Municipal de Humacao y a la Administración Municipal de Humacao el tiempo aproximado que le tomará realizar el estudio de viabilidad y que una vez

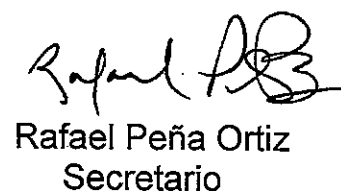
finalizado el mismo envíe copia de éste a ambas ramas del Gobierno Municipal.

SECCIÓN 3: Esta Resolución comenzará a regir una vez sea firmada por el Alcalde.

SECCIÓN 4: Copia de esta Resolución será enviada a los senadores del Distrito de Humacao, Hon. José L. Dalmau y Hon. Jorge Suárez; al representante, Hon. Joel Rosario Hernández; al Ing. Ángel Ortiz, Director Regional de la Oficina Técnica de Humacao de la A. A. A. y al Ing. José Ortiz, Director Ejecutivo de la A. A. A.

APROBADA POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE HUMACAO, PUERTO RICO, EL 3 DE JULIO DE 2008.


Luis E. Fontánez Romera
Presidente


Rafael Peña Ortiz
Secretario

PRESENTADA ESTA RESOLUCIÓN A MI CONSIDERACIÓN, EL 7 DE JULIO DE 2008, Y FIRMADA POR MÍ, EL 7 DE JULIO DE 2008.


Marcelo Trujillo Panisse
Alcalde

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO AUTÓNOMO DE HUMACAO
LEGISLATURA MUNICIPAL
HUMACAO, PUERTO RICO

Proyecto Núm. 35
Resolución Núm. 1

Serie 2007-2008
Serie 2008-2009

Presentada por los señores: Víctor M. Velázquez Casillas y Daniel Santiago Rojas.

“PARA SOLICITAR A LA AUTORIDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS QUE REALICE UN ESTUDIO DE VIABILIDAD PARA EXTENDER EL SERVICIO DE ALCANTARILLADO SANITARIO A LA COMUNIDAD DEL BARRIO MARIANA Y AQUELLOS BARRIOS DE HUMACAO QUE CARECEN DE DICHO SERVICIO”.

Índice al Apéndice

1. Foto virtual aérea del Barrio Mariana de Humacao.
2. Reporte del Periódico *El Nuevo Día* del 13 de enero de 2008; *“Celebra la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados su primera emisión de bonos en 22 años.”*
3. Mapa del Barrio Mariana de Humacao.



Barrio Mariana
Humacao, P. R.

©2007 Microsoft Corp.

©2007 Microsoft Corp.

Celebra la AAA su primera emisión de bonos en 22 años

Gran parte del dinero se usará en obras de infraestructura de agua y alcantarillados

POR JOSÉ FERNÁNDEZ COLÓN
The Associated Press

LA AUTORIDAD de Acueductos y Alcantarillados (AAA) realizará el mes próximo su primera emisión de bonos en 22 años, confirmó ayer el director ejecutivo de esa corporación pública, José Ortiz Vázquez.

En los pasados 22 años, la situación económica de la AAA le impedía rea-

Préstamo
\$1,200 millones
monto de la emisión de bonos a realizar la AAA en febrero

lizar emisiones de bonos debido a que su operación tenía que ser subsidiada por asignaciones legislativas de \$440 millones anuales.

Ortiz Vázquez precisó que este primer préstamo por \$1,200 millones se realizaría en febrero.

"Temprano en febrero, debemos estar en el mercado de bonos, después de 22 años. Ya fuimos a las 'ratings agencies' para que nos dieran una evaluación. Estamos hablando de cerca de \$1,200 millones para refinanciar deuda vieja que está a unos intereses altísimos. Ahora esperamos coger el mercado en un 5% de in-

terés", dijo en entrevista radial de WPUC.

Ortiz Vázquez señaló que esta emisión de bonos se podrá finalizar por los "logros que ha alcanzado la Autoridad" en los pasados dos años, y agregó que gran parte del dinero se destinará a obras de infraestructura de agua y alcantarillado, al igual que para represas.

NUEVOS PROYECTOS

Éstimo que parte de los fondos del préstamo se utilizará en nuevos proyectos a construirse en los años 2008 y 2009, incluyendo el sistema de lectura

de contadores por control remoto. De igual manera, el director de la AAA indicó que la corporación pública mejoró sus finanzas con las dos alzas tarifarias de 2006 y 2007, lo que permitirá esta emisión.

Dijo que las casas evaluadoras de esta emisión serán Moody's, Standard & Poors y Rich.

El director ejecutivo de AAA admitió que la corporación arrastra deudas relacionadas a proyectos como el superacueducto y al cumplimiento de una orden federal sobre las plantas de tratamiento de aguas usadas, entre otras.

